



**INFORME DE SEGUIMIENTO FORMULACIÓN Y
PUBLICACIÓN DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE
ATENCIÓN AL CIUDADANO**

**CORPORACIÓN AGENCIA NACIONAL DE GOBIERNO
DIGITAL**

**Bogotá
Febrero de 2023**

1. OBJETIVO.....	3
2. ALCANCE	3
3. MARCO LEGAL	3
4. SEGUIMIENTO.....	3
5. RECOMENDACIONES GENERALES.....	4

1. OBJETIVO

Verificar el proceso desarrollado por la entidad para la formulación y consolidación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano para la vigencia 2023.

2. ALCANCE

El presente seguimiento se realiza con corte al 31 de enero de 2023.

3. MARCO LEGAL

- Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública."
- Decreto 612 de 2018 "Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado".
- Ley 2195 de 2022 "Por medio de la cual se adoptan medidas en materia De transparencia, prevención y lucha contra la Corrupción y se dictan otras disposiciones"

4. SEGUIMIENTO

Conforme a la revisión desarrollada con el equipo del proceso de Seguimiento, Medición, Evaluación y Control se evidencia lo siguiente respecto a la formulación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano para la vigencia 2023.

- El documento del plan se encuentra publicado en el sitio web institucional en la ruta: Transparencia y Acceso a la Información Pública – 4. Planeación, presupuesto e informes – 4.3 Plan de Acción – Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano (PAAC).
- El PAAC 2023 contempla los componentes establecidos para el mismo:
 - Gestión de Riesgos de Corrupción
 - Rendición de Cuentas
 - Servicio al Ciudadano
 - Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información
 - Iniciativas Adicionales

Cada uno de los componentes contemplan el siguiente número de acciones a ejecutar en la vigencia:

Componente	No de Acciones por Componente
Gestión de Riesgos de Corrupción	3
Rendición de Cuentas	7
Servicio al Ciudadano	10
Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información	5
Iniciativas Adicionales	2

- Se evidencia la publicación del documento para el envío de comentarios por parte de la ciudadanía.

5. RECOMENDACIONES GENERALES

- Se puede evidenciar que en atención a lo establecido en la Ley 2195 de 2022 "Por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones" la entidad ha iniciado el proceso de transición del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano al Programa Transparencia y Ética en el Sector Público, de manera proactiva, aun cuando desde las entidades líderes de esta política no han definido con claridad los lineamientos para tal fin.

Elaboró: Diego Armando Quiroga
Profesional de Apoyo Control Interno

Aprobó: Anyela Isabel Méndez
Profesional Control Interno